

Señora

JUEZ 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA-CALDAS.

E.S.D.

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral No. 2020-366

Demandante: JORGE ELIECER BEIRA NUÑEZ

Demandado: SIPT LTDA

CINDY JHOANA QUESADA BARRERO, con domicilio profesional en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.781.539 de Honda y Tarjeta Profesional No. 186888 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del ejecutante, conforme obra en autos, respetuosamente concurre a su despacho para allegar la respectiva liquidación del crédito conforme viene ordenando por la señora juez:

CESANTIAS.....	\$ 1.183.281,37.
INTERESES A LAS CESANTIAS.....	\$ 12.176,28.
PRIMA DE SERVICIOS.....	\$ 101.469,04.
VACACIONES.....	\$ 560.416,67.
INDEMNIZACION MORATORIA ART 65.....	\$ 36.000.000,00.
INTERESES MORATORIOS.....	\$ 604.000,00.
VALOR TOTAL.....	\$ 38.461.343,36.

De la señora Juez,

CINDY JHOANA QUESADA BARRERO

C.C. 1.105.781.539 de Honda.

T.P. No. 186888 del C.S. de la J.

